	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 8

ACTA No. 012

GENERALIDADES		
Fecha: 13 de octubre de 2017	Hora: 6:00 p.m.	Lugar: Campus Universitario – Coliseo Chepe Acero


ASUNTO
CONSEJO SUPERIOR SESIÓN EXTRAORDINARIA AMPLIADA

PARTICIPANTES CONSEJO SUPERIOR	
Nombres	Rol
Doctor William Villamizar Laguado	Presidente
Doctor Ivaldo Torres Chávez	Rector
Doctor Cesar Abreo Méndez	Representante del Presidente de la República
Doctor Luis Manuel Palomino Méndez	Representante Académicas Autoridades
Presbítero Richard Mora Espinosa	Representante del Sector Productivo
Doctor Pedro León Peñaranda Lozano	Representante de los Ex rectores
Estudiante Sergio Solarte Carvajal	Representante de los Estudiantes

SECRETARIO

Nelson Adolfo Mariño Landazábal	Secretario
---------------------------------	------------


INVITADOS	
Nombres	Rol
Profesor Oscar Eduardo Gualdron Guerrero	Vicerrector de Investigaciones
Profesor Rene Vargas Ortégón	Vicerrector de Administrativo y Financiero
Profesor Jorge Luis Díaz Rodríguez	Decano Facultad de Ingenierías
Profesor Enrique Cabeza Herrera	Decano Facultad de Ciencias Básicas
Profesor Luis Manuel Palomino Méndez	Decano Facultad de Ciencias Económicas
Profesor Benito Contreras Eugenio	Decano Facultad de Educación
Profesor John Jairo Bustamante Cano	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Profesor Raul Rodríguez Martínez	Decano Facultad de Salud
Profesor Oscar Orlando Ortiz	Director Oficina de Interacción social
Profesor Edgar Alfonso Vera Gómez	Director de Bienestar Universitario
Profesional José Luis Jaimes Quinchoa	Director Oficina de almacén
Profesora Tania Liseth Acevedo Gauta	Secretaria Académica
Profesor José del Carmen Santiago Guevara	Director de la Oficina de Registro y Control
Dr. Ruben Dario Caicedo Gelvez	Director Oficina de Control interno Disciplinario
Dr. Diana Carolina Villamizar Acevedo	Directora de control interno de Gestión
Profesor Luis Ramiro Portilla	Director de Recursos Bibliográficos
Dr. Yanet Carime Rodriguez Rodriguez	Directora Oficina de Talento Humano
Ing. Avilio Villamizar Estrada	Director CIADTI
Profesora Mariela Villamizar	Directora Oficina de Presupuesto

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	2 de 8

AUSENTES	
Nombres	Rol
Doctora María Fernanda Polonia Correa	Delegada Ministra de Educación Nacional
Doctor Aldo Pardo García	Representante de los Docentes
Docto Manuel Alberto Jaimes	Representante de los Egresados

AGENDA
ORDEN DEL DIA:
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA
3. PLIEGO DE PETICIONES ASAMBLEA ESTUDIANTIL.
2. Se exige la presencia de los siguientes miembros del Consejo Superior Universitario: Representante de la Presidencia de la República CESAR AUGUSTO ABREO MENDEZ; Representante del Ministerio de Educación Nacional MARÍA FERNANDA POLANÍA y al señor Gobernador del Departamento de Norte de Santander WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO, para que se haga en cabeza de éstos el requerimiento al gobierno nacional del aumento de la base presupuestal a la Universidad de Pamplona y se muestre de forma pública la gestión de dichas solicitudes.
6. Se solicita una rendición de cuentas sobre el estado financiero de ingresos y egresos de la granja experimental Villa Marina, además se exige que a través de un acto administrativo se de autonomía financiera a la misma y se establezca el carácter de esta con fines netamente académicos y científicos donde se permita la participación activa por parte de los estudiantes, así mismo que todos los recursos que se obtienen tanto en la sede social como en la venta de productos agropecuarios sean invertidos para el sostenimiento de la granja en pro de buscar su auto sostenibilidad productiva y económica.
12. A partir de los documentos entregados por la administración y posterior al análisis del estado financiero de la universidad, se solicita un espacio para la participación y la contextualización en la Comisión Sexta del Congreso, así como las garantías logísticas necesarias para que se desarrolle la visita, donde se expondrá la situación financiera de la universidad y se exigirá el aumento presupuestal, además del seguimiento exhaustivo de la inversión de los recursos con entes estatales tales como la Contraloría.
4. ENTREGA DEL CAMPUS UNIVERSITARIO Y NORMALIDAD ACADÉMICA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM El Secretario, comprueba el quórum reglamentario.
2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA EL Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Gobernador, presenta un saludo a los miembros del Consejo Superior, estudiantes y administrativos. Manifiesta sus disculpas por no asistir a la hora programada por diferentes compromisos. Así mismo les hace una invitación a los presentes con capucha y demás estudiantes a quedarse y escuchar, para resolver las inquietudes entre todos.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	3 de 8

a los estudiantes, les manifiesta su interés por la Universidad, los invita a que avancen en la lucha ya que serán respaldados, por ello se tiene la voluntad de escucharlos y atenderlos, destacando que vale la pena salvar la Universidad.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO, Presidente, somete a consideración el Orden del día con el objetivo de ser escuchados los estudiantes y avanzar en el semestre.

Sometido a consideración el orden del día.

3. PLIEGO DE PETICIONES ASAMBLEA ESTUDIANTIL.

2. Se exige la presencia de los siguientes miembros del Consejo Superior Universitario: Representante de la Presidencia de la República CESAR AUGUSTO ABREO MENDEZ; Representante del Ministerio de Educación Nacional MARÍA FERNANDA POLANÍA y al señor Gobernador del Departamento de Norte de Santander WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO, para que se haga en cabeza de éstos el requerimiento al gobierno nacional del aumento de la base presupuestal a la Universidad de Pamplona y se muestre de forma pública la gestión de dichas solicitudes.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, menciona que las personas que solicitaba la Asamblea Estudiantil hacen presencia excepto la Doctora MARÍA FERNANDA POLANÍA que no pudo asistir por compromisos ya agendados y adicional por inconvenientes con los tiquetes aéreos.

El Estudiante SERGIO HOYOS, Solicita hacer requerimiento directo del gobierno para aumento de la base presupuestal.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, manifiesta que la base presupuestal tiene algunos componentes; También explica que, en la comisión sexta de senado y cámara, hay presidente y vicepresidente del norte de Santander. Se van a hacer todas las gestiones para que se pueda hacer la tarea. Propone que dos voceros hagan la solicitud para que la comisión venga a pamplona.


El Estudiante SERGIO HOYOS, propone citar exclusivamente a la comisión sexta para tratar los temas de la Universidad de Pamplona.

El Estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE, Representante de los Estudiantes, sugiere que se debe incluir los siguientes temas: aumentar docentes de planta, posibles escenarios para bajar la tabla de matrículas, incremento del aporte por estampillas y exoneración del impuesto predial para la Universidad.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, responde que el impuesto predial es directamente con las alcaldías, que ellos pueden proveer becas y con el tema de las estampillas, explica que están en el tope máximo que permite la Ley, mas sin embargo se revisará y si no está en el tope se revisará con la Asamblea para emitir la ordenanza.

6. Se solicita una rendición de cuentas sobre el estado financiero de ingresos y egresos de la granja experimental Villa Marina, además se exige que a través de un acto administrativo se de autonomía financiera a la misma y se establezca el carácter de esta con fines netamente académicos y científicos donde se permita la participación activa por parte de los estudiantes, así mismo que todos los recursos que se obtienen tanto en la sede social como en la venta de productos agropecuarios sean invertidos para el sostenimiento de la granja en pro de buscar su auto sostenibilidad productiva y económica.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, solicita al Consejo Superior que la granja Experimental Villa Marina tenga el manejo Administrativo y Financiero de la facultad para que este manejo regrese a la Facultad de Ciencias Agrarias.

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	4 de 8

El Estudiante solicita que además de que el manejo Administrativo y Financiero vuelva a la Facultad, se modifique el Acuerdo No. 078 del 27 de septiembre de 2017, "por el cual se escinde el Departamento de Medicina Veterinaria y Zootecnia", en el sentido de derogar los parágrafos 1 y 2 del Artículo Segundo.

Sometida la anterior propuesta, es aprobada con las condiciones propuestas.

12. A partir de los documentos entregados por la administración y posterior al análisis del estado financiero de la universidad, se solicita un espacio para la participación y la contextualización en la Comisión Sexta del Congreso, así como las garantías logísticas necesarias para que se desarrolle la visita, donde se expondrá la situación financiera de la universidad y se exigirá el aumento presupuestal, además del seguimiento exhaustivo de la inversión de los recursos con entes estatales tales como la Contraloría.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, menciona que la Comisión Sexta escuchará a los estudiantes, si se considera en Pamplona o Cúcuta será con la presencia de Ciro Rodríguez y William Carrillo, de igual manera se le solicitó a la Ministra de Educación Nacional que se reúna con los estudiantes, dando como respuesta que haría presencia ante la Comunidad Universitaria.

Por lo tanto, se les garantiza a los estudiantes la propuesta y la logística para dicha actividad.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, menciona que los puntos agendados en esta sesión ya han sido tratados y que las demás solicitudes del pliego de peticiones han tenido respuestas en el Consejo Académico.

Por desacuerdo de los estudiantes, El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, invita a suspender 5 minutos la sesión para que la asamblea estudiantil se ponga de acuerdo.

Se da continuidad siendo las 7:23 p.m.

El Doctor IVALDO TORES CHAVEZ Rector, presenta un saludo al Gobernador, demás miembros del Consejo Superior, Estudiantes y administrativos.

Manifiesta que el día miércoles 11 de octubre del año presente hubo un Consejo Académico ampliado, dando cumplimiento a lo pactado con la Asamblea Estudiantil, de la misma manera hace entrega en CD de los informes solicitados por los estudiantes.

La ASAMBLEA ESTUDIANTIL después de hacer su respectiva revisión de la información entregada, hacen devolución de la misma argumentando que los documentos no son los adecuados y que las presentaciones de la parte financiera no tiene nada que lo respalde.

De la misma manera proponen tratar los 12 puntos del Pliego de Peticiones y así mismo exigen presencia hasta el final de los miembros del Consejo Superior, para tratar cada uno de los puntos.

Se somete en consideración la propuesta.

Se acepta la propuesta de los estudiantes y se procede a analizar cada punto del pliego de peticiones:

1. Se exigen las garantías para los estudiantes participantes de las jornadas de cese de actividades, a saber: no persecución académica, no inicios de procesos disciplinarios, reajuste del calendario académico de acuerdo con las necesidades propias del estamento estudiantil y a la duración de dicho cese de actividades, así mismo se hace la aclaración que cualquier actividad académica realizada durante el cese de carácter presencial a virtud no tendrá ninguna validez y se deben generar los espacios de

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	5 de 8

flexibilidad académica.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, y demás miembros presentes del Consejo Superior declaran estar de acuerdo con las garantías que el Consejo Académico Ampliado aprobó.

Sometida a consideración la anterior propuesta.

3. Se solicita un informe financiero exhaustivo de la Universidad sobre la vigencia 2016, 2017 y 2018, en el cual, además se debe incorporar el estado presupuestal de inversión en las diferentes líneas estratégicas, la destinación financiera de recursos por parte de las diferentes vicerrectorías e ingresos por carácter de inversión estatal, departamental y demás fuentes (convenios, estampillas, entre otros); además, de lo anterior, se solicita el informe de contrataciones OPS. Estos informes deben ser entregados de forma física o por medio magnético y socializados al estamento estudiantil basados en los principios de la ley 1712 del 6 de marzo de 2014.

El Doctor RENE VARGAS ORTEGON Vicerrector Administrativo y Financiero y la Doctora MARIELA VILLAMIZAR VERA Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto, manifiestan que la información solicitada les fue entregada y enviada a la Asamblea Estudiantil de la misma manera que se envía a los organismos de control. Cada funcionario de esta oficina hace socialización de lo que se entregó por parte de cada dependencia, aclaran que la información está publicada en la página y todas las dependencias alimentan el sistema, y todo está en la red.

El Estudiante VLADIMIR GARCES, menciona que la información está incompleta, por tal motivo solicitan dicha información nuevamente para un mejor análisis, adicional solicita a Talento Humano información sobre las OPS con información detallada de cada contrato, de la misma manera solicita a Vicerrectoría Financiera, estados financieros desde el año 2013 hasta 2017- I. Los funcionarios se comprometen a entregar la información impresa para el día sábado 14 de octubre del presente año a las 10 de la mañana.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente hace entrega de la memoria donde está la información de la contratación.

La Estudiante ALEJANDRA CARREÑO de administración de empresas, sugiere que es necesario saber el déficit exacto en que se encuentra la universidad.


La Doctora MARIELA VILLAMIZAR VERA Directora Oficina de Contabilidad y Presupuesto, responde que la Universidad desde el año 2009 no ha tenido déficit.

La Estudiante ALEJANDRA CARREÑO de administración de empresas, pide la fecha de la socialización de este punto a nivel de estudiantes y sugiere que sea el día miércoles 18 de octubre a las 2:00 pm.

El Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ Rector, responde que cuando haya normalidad académica.

4. Se solicita el estudio realizado para la adquisición del crédito por 20.000 millones y que a su vez se haga el congelamiento de dicho proceso, hasta que no haya conocimiento por parte del estudiantado de la capacidad de pago, endeudamiento, intereses y viabilidad del mismo; además de la inversión de los recursos y actualización de los planes de mejoramiento en los que se quiere invertir.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR Presidente, manifiesta que ningún banco ha hecho el desembolso pues para que sea un hecho, después de ser aprobado por el Consejo Superior y teniendo en cuenta que el señor rector dio a conocer la necesidad de hacerlo con el fin de suplir insuficiencias solicitadas por cada facultad, y para mejorar la educación; esta solicitud de realizar el préstamo debe ser filtrado por otras entidades más; por eso la Universidad de Pamplona no cuenta todavía con la disposición de ese

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	6 de 8

dinero.

La Estudiante PAULA FERNANDEZ de Comunicación Social, considera que es más fácil financiar a la universidad por parte del gobierno nacional que endeudarla con el préstamo. Y agrega que es un deber del gobierno financiar la educación.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR Presidente, manifiesta que, si la solicitud por parte de los estudiantes es no hacer el préstamo, no se hace. Pero se debe revisar lo que necesita cada facultad y que se puede facilitar para mejorar con éstos recursos. Es necesario que se haga ésta socialización de necesidades por facultades con todos los estudiantes y dejar en acta lo acordado. Si se encuentra que no es viable el préstamo, sencillamente no se hace y se atiende la solicitud.

El Señor Gobernador sugiere y solicita esperar a que llegue la calificación del riesgo y cuando se vaya a realizar el crédito, que lo respalden las firmas de los estudiantes.

Deja en cabeza de los estudiantes la responsabilidad de que se puedan ejecutar las necesidades de las facultades mediante el préstamo.

5. Se solicita un balance completo del estado financiero con relación en la inversión de la Universidad de Pamplona para con la IPS, pérdidas económicas y académicas con respecto a la liquidación de ésta, y que se dé una explicación de la nueva relación que tendrá la universidad con la razón social que tome esta entidad.

La ASAMBLEA ESTUDIANTIL, Solicitan la presencia del Doctor Pedro León Peñaranda, para que rinda el informe. El señor Gobernador lo excusa, porque tiene una dificultad de salud.

El Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ Rector, menciona que los ingresos de la IPS son menores que los gastos, por lo que la hace inviable, por ello, la superintendencia de salud hizo auditoria y se encontraron 64 hallazgos.

La Universidad solo es dueño del inmueble, tiene una deuda por cobrar a la IPS que asciende a 8.000 millones de pesos.


Se compromete con los estudiantes para gestionar con la IPS a entregar los informes solicitados por la Asamblea Estudiantil.

El Estudiante SERGIO ALEXANDER SOLARTE, Representante de los Estudiantes, menciona que las garantías que esperan los estudiantes son las practicas, protección del patrimonio de las instalaciones pues son propiedad de la Institución y el proceso de acreditación de medicina que no se vea afectado por la situación.

El Estudiante SERGIO HOYOS, Pregunta si la conformación de la IPS son funcionarios de la Universidad.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR Presidente, explica que en su momento estaba iniciando la facultad de salud y estaba con la posibilidad de que se diera apertura a la carrera de medicina, pero las prácticas se hacían en el hospital y había muchas quejas de los estudiantes. En ese momento, se dio la liquidación del seguro social y esa clínica era de ellos, y para venderla los primeros que debían ofertar para comprarla eran las entidades públicas. Por parte de la rectoría de la Universidad de Pamplona se propuso la compra, para llevar estudiantes a práctica. Para ello, la Universidad y la Gobernación colocaron recursos y se hizo la compra. En ese momento se dijo que la Universidad fuera la razón social de la clínica; como las IPS tenía problemas económicos, la Universidad podría tener también problemas. Por ello, se hizo únicamente el contrato de arrendamiento, para no tener problemas posteriores. De esta manera, las pérdidas o ganancias que se puedan tener son situación Únicamente de la IPS. Es por ello que la Universidad podría tomar la decisión de vender la clínica, pero se pierde la oportunidad de que los estudiantes puedan hacer sus prácticas.

Menciona que esa es la situación real de la IPS. Solicita que cualquier duda, se puede

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	7 de 8

aclarar con el gerente de la clínica o de las firmas que hacen parte de la fundación.

7. Seguimiento a los planes de mejoramiento y pliegos de peticiones de los diferentes programas, Todos los programas deben realizar una socialización del estado en el que se encuentra el proceso de cada uno de los requerimientos en cabeza de los directores de programa y los representantes estudiantiles ante los comités curriculares. Para tal seguimiento se propone la creación de una mesa veedora compuesta por dos estudiantes de cada programa, ésta debe ser reconocida por la universidad de forma institucional mediante acto administrativo, en el cual se estipule la creación y conformación de éstas mesas.

Se determinó, realizar cronograma de trabajo, según lo acordado por el Consejo Académico.

8. Construcción del estatuto general desde y para la comunidad estudiantil bajo las garantías de participación para la construcción del mismo (espacios, permisos académicos, movilidad y comunicación con los CREADS). Una vez construido el estatuto se debe garantizar que sea aprobado en el Consejo Superior Universitario mediante asamblea general.

La Asamblea Estudiantil socializa documento para dicho punto donde se ilustra la parte metodológica.

El Doctor IVALDO TORRES CHAVEZ Rector, menciona que se había quedado en establecer las fechas y mirar los tiempos para no saturar. Por parte de la administración no hay problema.

El Estudiante SERGIO SOLARTE Representante de los Estudiantes, manifiesta que dentro del aporte metodológico Villa del rosario desea participar en las mesas de trabajo, piden tenerlos en cuenta. Por otra parte, propone en esa misma constituyente tiempos fijos del Consejo Superior y así se haga delegación del mismo para hacer seguimiento y que el documento no esté por fuera de contexto.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, menciona que de este acuerdo no se tenía conocimiento y que está de acuerdo con la parte metodológica, pero solicita llevarlo a la próxima sesión del Consejo Superior ya que en este momento no puede votar si una constituyente puede ser decisoria o no. Pide entender las implicaciones que se tienen penal, fiscal y disciplinariamente sino existe una revisión Jurídica.

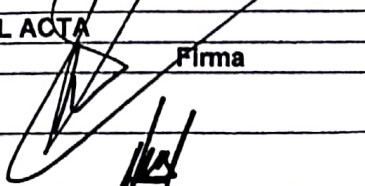
El Doctor CESAR ABREO MENDEZ Representante del Presidente, sugiere plantearlo en la próxima sesión del 26 de octubre para mirar la legalidad, respecto al concepto jurídico y definir.

La Asamblea Estudiantil después de tener un espacio para definir el estado del punto deciden no estar de acuerdo y por ende determinan cancelar la sesión lo cual implica el cese de actividades Académicas en la Institución.

El Doctor WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente, dice que levanta la sesión, hasta que el Consejo Superior no tenga claridad jurídica en el tema.

Siendo las 12:19 se termina la sesión.

En constancia firman

APROBACIÓN DEL ACTA	
Asistentes	Firma
WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO Presidente	
NELSON ADOLFO MARINO LANDAZABAL Secretario	